

BOLETIN DIA 18:

“PORQUE SI YO NO PUEDO CONTROLAR AL EJERCITO... ENTONCES QUE ESTOY HACIENDO AQUÍ...”

Es una de las frases que el acusado por genocidio, José Efraín Ríos Montt, responde en relación a sus funciones durante su gobierno, en una entrevista realizada por la prensa estadounidense en 1982 cuando él fungía como presidente de facto de la república. Dicho video fue presentado junto a otros dos más propuestos como prueba documental por el Ministerio Público durante el décimo octavo día del juicio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez.

En dicho video Ríos Montt expone: “el valor nuestro es la capacidad de responder a las órdenes”, también argumenta que su gobierno propondría la amnistía para que se acojan a ella, de no ser así respondería con un ataque. Otro de los videos muestra una entrevista realizada el mismo año al coronel Francisco Gordillo Matías quien se refiere que: “el agua es al pez, lo que el pueblo es a la guerrilla, el pez sin agua muere, y la guerrilla sin pueblo muere”. En otro material se dan a conocer las declaraciones del General Horacio Rodríguez Shaad, quien explica que en esos años de guerra: “el ejército ya no está solo para estar repartiendo plomo en las comunidades” y se impondría un estado de sitio en las áreas conflictivas y que también aplicarían fueros especiales.

También se presentaron dos testigos de la defensa de Ríos Montt, el primero Ronald Illescas García, militar retirado quien en 1982 era oficial de brigada del Ejército, cuyo peritaje versó sobre el Plan de Campaña Victoria 82, dejando en claro que aunque él tuvo información de su contenido, desconocía sobre su implementación. Illescas afirmó: “en el despacho del jefe del estado mayor, él (el jefe del estado mayor) margina y aprueba los planes”, los cuales traslada a la secretaría del estado mayor para su distribución. También refirió que el comandante general en ese año tuvo el mando, y que el presidente además de ser comandante general del ejército era presidente del ejecutivo y tenía un equipo en quien recae todo el devenir de una nación.

El segundo testigo de la defensa, fue el periodista y columnista costarricense Alfred Kaltshmitt, quien durante 1982 y 1983 estuvo en los campos de los denominados refugiados por el Ejército en la región Ixil y trabajaba en la organización FUNDAPI, institución asistencialista que apoyó a esta población durante el conflicto. Informó que ellos recibían a la gente para darles alojamiento, vivienda y medicina cuando venían de huir de la montaña y reconoció que las personas: “venían desnutridos, enfermos con problemas emocionales y físicos por haber vivido tanto tiempo en la montaña”. Sin embargo y a pesar de haber estado ahí en esos años, al ser interrogado por la parte acusadora el testigo dice no haberse enterado nunca de la quema de casas y quema de cosechas, y también dice no haber escuchado nunca sobre violaciones a mujeres por parte del ejército. También expuso que para él no hubo genocidio.

Para hoy se tenía previsto que la defensa de los militares presentara más testigos así como unos videos propuestos como prueba, sin embargo, no lo hicieron por lo que el tribunal aplazó la audiencia para mañana a partir de las 8.30 horas.

Este día hacemos públicamente la denuncia de un campo pagado donde aparece el logotipo y firma de la Asociación para la Justicia y Reconciliación, AJR, respaldando unas “supuestas declaraciones” Denunciamos que AJR NO HA AUTORIZADO NI FIRMADO ningún comunicado con las otras dos instancia que lo firman y rechaza el uso ilegal de su nombre, siendo una clara utilización de prácticas deshonestas para obstaculizar y descalificar el proceso judicial actual. Hacemos un llamado a la población, organizaciones e instituciones a que rechacen los métodos utilizados en el pasado, para poder avanzar hacia un futuro de reconciliación, con justicia y pleno respeto a los derechos individuales y colectivos de toda la población guatemalteca.

Guatemala, 16 de abril de 2013

**Asociación para la Justicia y Reconciliación –AJR
Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – CALDH**

www.paraqueseconozca.blogspot.com